

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “PETICIONES CIUDADANAS”**

La Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Comisión de Vivienda, mismo domicilio, edificio D, piso 2, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

### **A. ¿PARA QUÉ SERÁN UTILIZADOS SUS DATOS PERSONALES?**

- Recibir las peticiones ciudadanas.
- Remitir las peticiones ciudadanas y en su caso sus anexos, a dependencias de los tres niveles de gobierno o cualquier instancia que por razón de su competencia y atribuciones legales deban atender.
- Para dar seguimiento a las peticiones ciudadanas, en su caso.

### **B. ¿QUÉ DATOS PERSONALES SERÁN RECABADOS?**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Rúbrica y/o firma autógrafa.
- Teléfono particular.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico personal.
- Datos del manejo de cuenta (comisiones, intereses, pagos)

### **Datos personales sensibles:**

- Discapacidades, en su caso.

### **C. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **D. ¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, ¿CANCELAR U Oponerse AL USO DE SUS DATOS PERSONALES Y DATOS SENSIBLES?**

Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos, cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad o estén siendo utilizados para finalidades no consentidas, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el título tercero, capítulos primero y segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio "E", Planta Baja, ala Norte, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicable en la siguiente liga electrónica: <<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>>.

La Unidad de Transparencia comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación, o en su caso, las razones o fundamentos por los cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los datos personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío, conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando la o el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

## **E. ¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?**

La Comisión de Vivienda, se reserva el derecho de realizar cambios en el presente aviso de privacidad, los cuales serán dados a conocer a través del sitio electrónico de la Cámara de Diputados ubicable en la siguiente liga electrónica: <<http://transparencia.diputados.gob.mx/home/avisoPrivacidad>>, o se pueden consultar de manera presencial en las instalaciones de la Comisión de Vivienda.

## **F. FUNDAMENTO LEGAL**

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 150 numeral 1, fracción XIV del Reglamento de la Cámara de Diputados (publicado en el DOF:24.12.2010, última reforma publicada en el DOF:27.04.2021); artículos 3, fracción II; 4; 16; 17; 18; 23; 25; 26; 28; 29 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el DOF: 26.01.2017); artículos 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el DOF: 04.05.2015, última reforma, DOF: 13.08.2020); artículos 9; 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el DOF: 11.06.2002, última reforma, DOF: 08.06.2012) y artículos 2, fracción III; 4, fracción IV; 27; 28; 30; 31 y 32 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (publicado en el DOF: 08.05.2018).